El diputado de la República que suscribe, **JAIME ABENSUR PINASCO**, miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y, en concordancia con lo establecido en el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"POR EL 126.° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE MASISEA"

CONSIDERANDO:

Que el Distrito de Masisea perteneciente a la provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, fue creado mediante la ley s/n, el 13 de octubre de 1900; se caracteriza por su amplia extensión territorial amazónica y registra aproximadamente 14 704 km².

Que, por su riqueza cultural y natural, el distrito de Masisea cuenta con la presencia de diversas comunidades nativas del pueblo indígena Shipibo-Konibo, que forman parte de la identidad cultural de la Amazonía ucayalina y mantiene sus tradiciones y expresiones culturales, entre las que destaca el kené, reconocido como Patrimonio Cultural de la Nación.

Que el distrito de Masisea se caracteriza por su importante actividad agrícola, entre la que destaca la producción de plátano, cacao, maíz, yuca y arroz, lo que contribuye al desarrollo económico local y es una fuente de sustento para numerosas familias del distrito.

Que posee un importante patrimonio forestal y potencial productivo, entre lo que destaca el establecimiento del Bosque Local "APEXRU", ubicado en el distrito de Masisea, con una superficie de 7 921,1893 hectáreas, promoviendo el acceso legal y ordenado a los recursos forestales bajo criterios de manejo sostenible.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cordial y caluroso saludo al distrito de Masisea, con motivo de conmemorarse el 126.° aniversario de su creación, reconociendo su importante contribución al desarrollo del departamento Ucayali y del país.

SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente Moción de Saludo al señor alcalde de la Municipalidad distrital de Masisea, Waldo Guerra Ríos y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, instituciones públicas y privadas, comunidades, pueblos originarios y a la población en general, por su permanente esfuerzo a favor del desarrollo y bienestar de Masisea conmemorándose su nuevo aniversario.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ABENSUR PINASCO Jaime Americo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2026 13:20:40-0500

Lima, 1 de octubre de 2026

JAIME ABENSUR PINASCO
Diputado
Congreso de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jirón Azángaro 468 – oficina 1006
Correo: jabensur@congreso.gob.pe
Teléfono: 01 311 7172